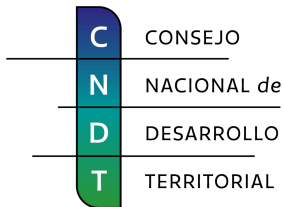


Infraestructuras de cuidados: Redes territoriales para sustentar las vidas



FEBRERO
2026



www.cndt.cl
Serrano 73, Oficina 914
Santiago Centro
Teléfono: +56 2 2901 2261

Autor: Consejo Nacional de Desarrollo Territorial

Coordinación y edición: Paola Jirón Martínez

Desarrollo de contenidos: Alejandra Rivas Espinosa

Diseño y diagramación: Alejandra Rivas Espinosa

Imagen portada: Afiche Grupo de Trabajo Infraestructuras de Cuidados del Consejo Nacional de Desarrollo Territorial, Elisa Jara Yaksic.

Sugerencia para citar: CNDT (2026). *Infraestructuras de cuidados: Redes territoriales para sustentar las vidas*. Consejo Nacional de Desarrollo Territorial

Febrero, 2026

ÍNDICE

Carta de Presidenta Consejo Nacional de Desarrollo Territorial	3
Resumen Ejecutivo	4
Introducción	5
1. Contexto: por qué hablar de infraestructuras de cuidados	7
1.1. Enfoques de Cuidados	7
1.2. De las Infraestructuras a las Infraestructuras de Cuidado	9
2. El Grupo de Trabajo Infraestructuras de Cuidados del CNDT	11
2.1. Qué es un Grupo de Trabajo en el CNDT	11
2.2. Pregunta central y preguntas orientadoras	13
2.3. Propuesta conceptual inicial	13
3. Desarrollo del Grupo de Trabajo. Sesiones	14
3.1. Sesión inaugural: Infraestructuras de cuidados desde un enfoque territorial	16
3.2. Infraestructuras de cuidados: experiencias internacionales	18
3.3. Centros comunitarios de cuidados	21
3.4. Implicancias territoriales de los cuidados en la movilidad	23
3.5. Infraestructuras culturales y deportivas	25
3.6. Infraestructuras que cuidan la seguridad alimentaria	28
3.7. Infraestructuras que cuidan el agua	30
4. Infraestructuras de cuidados: síntesis conceptual y criterios	33
4.1. Una definición en construcción	33
4.2. Dimensiones analíticas para identificar infraestructuras de cuidados	34
4.3. Infraestructuras que cuidan y que se cuidan: atributos principales	36
4.4. Implicancias para la política pública territorial	37
5. Conclusiones	38
Referencias	40

Carta de Presidenta Consejo Nacional de Desarrollo Territorial

En los últimos años, la organización social de los cuidados ha adquirido creciente relevancia en las agendas públicas, académicas e institucionales visibilizando que las tareas de cuidado dependen de las condiciones territoriales que hacen posible la vida cotidiana. Desde esta perspectiva, el Consejo Nacional de Desarrollo Territorial (CNDT) consideró necesario abordar esta discusión desde el enfoque territorial que orienta su quehacer. Éste enfoque reconoce que los territorios no son únicamente espacios físicos o administrativos, sino entramados de relaciones sociales, ecológicas e institucionales que se configuran y relacionan en distintas escalas. Por lo tanto, comprender cómo se organizan los cuidados implica, por tanto, observar también las redes y los soportes materiales, sociales e institucionales que los hacen posibles.

Con ese propósito, el CNDT impulsó el Grupo de Trabajo de Infraestructuras de Cuidados, convocando a consejeras y consejeros del Consejo, representantes institucionales, profesionales, dirigentes de organizaciones sociales y personas del mundo académico. A través de este espacio se buscó contribuir al debate sobre los cuidados desde una perspectiva territorial, visibilizando las distintas redes y soportes que sostienen su provisión en la vida cotidiana.

El documento que aquí se presenta, recoge las reflexiones y aprendizajes desarrollados en este proceso. A partir del análisis de diversas experiencias y de los debates sostenidos en el Grupo de Trabajo, se propone avanzar en una comprensión ampliada de las infraestructuras de cuidados, entendidas no solo como equipamientos o servicios específicos, sino como redes y soportes que organizan y sostienen la vida cotidiana en los territorios. Más que ofrecer una definición cerrada, este documento busca contribuir al campo de discusión sobre la relación entre cuidados, territorio e infraestructuras, destacando la importancia de incorporar estas dimensiones en la planificación y en las políticas públicas. El documento busca avanzar en los objetivos de reconocer, reducir y redistribuir los cuidados, así como avanzar hacia la reparación territorial y promover formas más cuidadosas de intervenir los territorios en Chile.

Agradezco sinceramente a todas las personas e instituciones que participaron en este proceso, aportando desde sus experiencias y conocimientos a una discusión que resulta cada vez más necesaria para pensar el desarrollo territorial del país.



Paola Jirón Martínez
Presidenta

Consejo Nacional de Desarrollo Territorial

Resumen Ejecutivo

Durante las últimas décadas, el debate sobre los cuidados ha ampliado su alcance desde una preocupación centrada en el trabajo doméstico y de cuidados hacia una comprensión más amplia de las condiciones sociales, territoriales y ecológicas que permiten sostener la vida cotidiana. En este contexto, el territorio y las infraestructuras adquieren un rol central, en la medida en que organizan el acceso a servicios, redes y soportes que hacen posible el cuidado y la reproducción de la vida.

Este documento tiene como objetivo contribuir al debate conceptual y de política pública sobre las infraestructuras de cuidados desde una perspectiva territorial. Para ello, el Consejo Nacional de Desarrollo Territorial (CNDT) conformó un Grupo de Trabajo sobre Infraestructuras de Cuidados, que desarrolló siete sesiones de discusión en las que participaron representantes del sector público, la academia, organizaciones sociales y otros actores territoriales. A partir del análisis de estas experiencias —relacionadas con centros comunitarios, movilidad, cultura y deporte, alimentación y agua— el documento sistematiza aprendizajes y propone una definición ampliada de infraestructuras de cuidados.

El documento plantea que las infraestructuras de cuidados corresponden a un conjunto articulado de redes y soportes sociomateriales, institucionales, comunitarios y territoriales que permiten organizar, redistribuir y sostener socialmente el cuidado y la reproducción de la vida. Para comprenderlas, se identifican cinco dimensiones analíticas que permiten observar, interpretar y orientar la construcción de infraestructuras de cuidados: dimensión territorial, dimensión material y socio-técnica, dimensión comunitaria y de gobernanza, dimensión redistributiva, dimensión socioambiental. Además, se proponen dos atributos claves que permiten reconocer si una infraestructura cuida y si cuenta con condiciones para sostener esa capacidad de cuidado en el tiempo: infraestructuras que cuidan —pertinentes, inclusivas y capaces de reducir brechas— y aquellas que también se cuidan, es decir, que cuentan con condiciones de sostenibilidad, mantención y continuidad en el tiempo.

Finalmente, el documento identifica implicancias para la política pública territorial, entre ellas la necesidad de superar la fragmentación sectorial, planificar desde la vida cotidiana, fortalecer la articulación institucional, incorporar evidencia para evaluar impactos y reconocer la diversidad territorial. En este marco, las infraestructuras de cuidados se proponen como una herramienta conceptual y operativa para reorientar la planificación territorial hacia la sostenibilidad de la vida.

Introducción

Durante las últimas décadas, el cuidado en América Latina ha transitado desde la esfera de lo privado y lo doméstico, hacia el centro del debate sobre el bienestar social y las diversas formas en que se sostiene la vida. La emergencia de los cuidados como tema prioritario de política pública responde a lo que diversos organismos internacionales, académicas y activistas han denominado la "crisis de los cuidados". Este fenómeno, agudizado por transformaciones demográficas, la masiva incorporación de las mujeres al mercado laboral y el debilitamiento de los arreglos tradicionales de bienestar, fue evidenciado con urgencia durante la pandemia del COVID-19 forzando a los Estados a repensar su rol en la provisión y regulación de estas labores esenciales.

En este contexto regional, se evidencian diversas respuestas tendientes a desarrollar sistemas integrales de que buscan desfamiliarizar, desprivatizar y desfeminizar la responsabilidad del cuidado, reconociéndolo no solo como una necesidad, sino como un derecho humano fundamental que requiere de una respuesta colectiva y corresponsable. Casos significativos de estas respuestas son el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC) de Uruguay, que propone una mirada universal a los cuidados, y el Sistema Distrital de Ciudadanos (SIDEKU) por medio de las Manzanas de Cuidado en Bogotá, el cual, a partir de un enfoque local, ha logrado posicionar la importancia de las infraestructuras de cuidados a nivel mundial. Por otro lado, el reconocimiento en 2025 por parte de la Corte interamericana de Derechos Humanos del cuidado como un derecho autónomo, abarcando el derecho a cuidar, ser cuidado y al autocuidado, con enfoque de género y corresponsabilidad, es un avance significativo en materia de cuidado en la región.

En Chile, este proceso ha cobrado una relevancia institucional a través de la promulgación de la Ley 21.805 (Chile, 2026) que reconoce el derecho al cuidado y crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados "Chile Cuida", un modelo de gestión y coordinación intersectorial que articula instituciones, programas, acciones y demás instrumentos destinados a los apoyos y cuidados. El sistema busca articular la oferta pública para personas en situación de dependencia y quienes cuidan, transitando desde un enfoque meramente asistencial hacia uno de derechos y autonomía. El ente a cargo del sistema es el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF), el que articula a nivel local la Red Local de Apoyos y Cuidados. Reconociendo que los cuidados se llevan a cabo en algún lugar, un aspecto fundamental de Chile Cuida son los Centros de Cuidado Comunitarios, recintos con una diversa oferta de servicios para personas cuidadoras y servicios de relevo de cuidados, dirigidos a niños, niñas, adolescentes y personas con dependencia funcional durante el tiempo que las cuidadoras participan en otras actividades.

Otro hito relevante en Chile ha sido la reciente modificación de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC) (2025), que incorpora una perspectiva de género y cuidados en la planificación, reconociendo la vinculación necesaria entre los cuidados y los territorios. Este giro pone de manifiesto que las brechas de género no solo se producen en el mercado laboral o en el hogar, sino que están inscritas en la propia configuración espacial de las ciudades, las cuales históricamente han sido diseñadas bajo una lógica de estandarización dirigidas a un habitante universal en tu espacio neutro, ignorando las necesidades específicas de los y las habitantes.

En este contexto institucional y del debate regional y nacional, las infraestructuras de cuidado emergen como elementos fundamentales para la justicia territorial. Garantizar servicios o entregar transferencias monetarias son insuficientes para asegurar la provisión de cuidados, ya que éstos requieren de materialidad y espacio físico concreto para llevarse a cabo de manera digna y segura. Las infraestructuras de cuidado —que abarcan desde centros de día y jardines infantiles, hasta equipamientos barriales polivalentes— actúan como el soporte físico que permite la socialización del cuidado y reduce la carga de movilidad y tiempo de las personas cuidadoras. Sin embargo, estas infraestructuras no operan en el vacío: su eficacia y sostenibilidad dependen intrínsecamente de las redes comunitarias. La infraestructura se “pone acción” por medio del tejido social que otorga contenido, vinculación y vitalidad, permitiendo que las intervenciones públicas se arraiguen y sean pertinentes para los territorios.

Esta mirada se inscribe en el enfoque territorial promovido por el Consejo Nacional de Desarrollo Territorial, el cual plantea que las políticas públicas deben reconocer la diversidad de contextos, escalas y actores que configuran los territorios, superando aproximaciones sectoriales fragmentadas. Desde este enfoque, el territorio no es un mero soporte físico de intervención, sino un entramado de relaciones sociales, ecológicas e institucionales que condicionan —y a la vez posibilitan— la reproducción de la vida, todas las vidas. Es precisamente esta perspectiva la que inspira una comprensión relacional de las infraestructuras de cuidado, entendidas no solo como equipamientos o servicios, sino como redes y soportes socio-materiales situadas que articulan espacio, comunidad y acción pública.

Considerando esta perspectiva, el presente documento de trabajo tiene como objetivo proponer una conceptualización y dimensiones de políticas públicas para la puesta en marcha de infraestructuras de cuidado en Chile. Esta propuesta surge a partir de la sistematización y análisis de siete sesiones de trabajo donde se presentaron y analizaron diversas iniciativas de intervención pública que pueden ser entendidas como infraestructuras y redes de cuidado. Por medio de este ejercicio, el CNDT busca aportar a la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano que incluye los cuidados tanto como principio como un aspecto fundamental en los ámbitos de vivienda, movilidad y espacio público. A partir de esto, el documento busca dotar a la planificación urbana y territorial de herramientas teóricas y metodológicas que reconozcan que el espacio físico y la red comunitaria son dos caras de una misma moneda, esenciales para construir ciudades y asentamientos humanos que pongan la vida en el centro.

1. Contexto: por qué hablar de infraestructuras de cuidados

1.1. Enfoques de Cuidados

A nivel mundial, la incorporación de los cuidados en las políticas públicas ha sido considerada como fundamental, pero con avances diferenciados y adoptando enfoques distintos a partir de sus contextos específicos. Desde el punto de vista teórico, el debate contemporáneo define los cuidados como el conjunto de actividades indispensables para la reproducción de la vida y el bienestar de las personas. Como señala Karina Batthyány (2020), el cuidado no es solo una tarea material (limpiar, cocinar, asistir), sino que implica una dimensión psicológica y emocional de gestión y preocupación. Asimismo, es central en esta discusión el reconocimiento de la “triple dimensión del cuidado”: como derecho (a cuidar, a ser cuidado y al autocuidado), como trabajo (remunerado o no) y como necesidad.

A modo de síntesis, se pueden detectar los siguientes enfoques de cuidados, los cuales muchas veces, operan de manera simultánea:

- “Economía del Cuidado” Visibiliza el valor económico del trabajo no remunerado. Las infraestructuras actúan aquí como un factor de redistribución de la riqueza y el tiempo.
- “Ética del Cuidado” Propuesta por autoras como Carol Gilligan, Tronto, Held y profundizada por Karina Batthyány en América Latina (2020), plantea que la interdependencia es la condición humana básica, oponiéndose al mito del "homo economicus" autosuficiente. La mirada de interdependencia permite comprender los cuidados como flujos que involucran a diversos miembros del hogar, sus redes y sus territorios. También enfatiza la necesidad de pasar de un cuidar “a” como a un cuidar “con”, es decir, avanzar hacia la conceptualización de comunidades de cuidados. (Jirón et al 2021)
- “Cuidado como Derecho” Enmarcado en el trabajo de organismos internacionales como CEPAL (Pautassi, 2007; CEPAL ONU Mujeres y OIT 2025), establece que el Estado es el garante último de la provisión de cuidados, superando la visión de "favor" o "asistencia".
- “Ecofeminismo” Vincula la explotación de los cuerpos de las mujeres con la explotación de la naturaleza. Las infraestructuras de cuidado deben ser, por tanto, sostenibles y regenerativas.
- “Diamante de Cuidados” Concepto de Shahra Razavi (2007), utilizado ampliamente en la región, que analiza la provisión de cuidados por medio de la interacción entre cuatro pilares: Estado, Mercado, Familia y Comunidad.
- “Derecho a la Ciudad”, “Ciudades que Cuidan” o “Ciudades Cuidadoras” Marco donde el cuidado se vuelve una lente para planificar el espacio público, asegurando que la ciudad sea habitable para todos los cuerpos.

América Latina ha destacado por el nivel de innovación y avance (Batthyány 2015), y, a diferencia de otras regiones, la preocupación emerge de años de lucha por parte de académicas y activistas feministas que cuestionan la invisibilidad del trabajo de cuidados,

el número de horas dedicadas a esta labor, y el poco reconocimiento del aporte que este trabajo realiza al Producto Interno Bruto. A partir de Encuestas de Uso del Tiempo, se comienza a dar visibilidad a la problemática y poner números a la dedicación que realizan principalmente a este trabajo que permite la reproducción de la vida y la sustentación de las economías de la región. Parte importante de este enfoque se basa en las 3R de los cuidados como estrategia clave para visibilizar y equilibrar el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, mayoritariamente realizado por mujeres. Se basan en tres ejes: reconocer el valor social y económico de los cuidados, reducir la carga física y de tiempo, y redistribuir las tareas entre el hogar, el mercado y el Estado. A este enfoque, la OIT ha añadido remunerar/recompensar y representar para valorar, equilibrar y profesionalizar las labores de cuidado no remuneradas y remuneradas. Buscan una sociedad más equitativa, reduciendo la carga de las mujeres y garantizando derechos laborales.

En el caso Chileno, la Política Nacional de Apoyos y Cuidados de Chile entiende los cuidados como

“un ámbito transversal a la vida humana. Todas las personas requieren de cuidados a lo largo del curso de vida y, a su vez, en diferentes intensidades, proveen de cuidados a otras personas. El cuidado se entiende como un trabajo socialmente necesario, que comprende un amplio conjunto de actividades cotidianas de gestión y sostenibilidad de la vida, que se realizan dentro o fuera del ámbito del hogar y que genera bienestar biopsicosocial en quienes lo reciben.” (Consejo Asesor Presidencial Interministerial para la Política Nacional de Apoyos y Cuidados, 2024, p.19)

Esta conceptualización **representa una forma particular de entender los cuidados y sus infraestructuras, anclada en una lógica de prestación de servicios orientados a poblaciones que requieren cuidados**, tales como la niñez, las personas mayores o las personas con discapacidad. Desde esta perspectiva, las infraestructuras del cuidado se conciben principalmente como soportes físicos e institucionales que permiten organizar, fortalecer y ampliar la provisión de servicios de cuidado, enfatizando su función social, la protección de derechos y la reducción de brechas de desigualdad.

Si bien este enfoque resulta consistente con importantes desarrollos de las políticas públicas contemporáneas —y dialoga estrechamente con la manera en que la Política Nacional de Apoyos y Cuidados de Chile conceptualiza el cuidado—, presenta también ciertos límites analíticos cuando se lo contrasta con visiones más amplias, como la que propone el Manifiesto de los Cuidados. En particular, tiende a circunscribir los cuidados a situaciones de dependencia y a sujetos específicos, dejando en un segundo plano una comprensión de los cuidados como condición estructural para la reproducción de la vida en su conjunto, que involucra relaciones de interdependencia, sostenimiento cotidiano y cuidado mutuo, más allá de la provisión formal de servicios.

El manifiesto de los cuidados. La Política de la interdependencia The Care Collective. Extracto

Cuando hablamos de cuidados, no solo nos referimos a los cuidados prácticos o al trabajo que las personas realizan cuando atienden directamente las necesidades físicas y emocionales de los demás, por muy crítica y urgente que sea esta dimensión de los cuidados. **Los cuidados son también una capacidad y una actividad social que implica facilitar todo lo necesario para el bienestar y la prosperidad de la vida.** Sobre todo, **poner los cuidados en el centro significa reconocer y aceptar nuestras interdependencias.** En este manifiesto, por lo tanto, usamos el término cuidados de forma amplia para abarcar el cuidado familiar, el cuidado práctico que los trabajadores y trabajadoras llevan a cabo en residencias de personas mayores y el que el personal docente realiza en las escuelas y los servicios diarios proporcionados por otros trabajadores y trabajadoras esenciales. Pero significa también el cuidado que ponen los activistas en la construcción de bibliotecas de objetos, las cooperativas alternativas y las economías que cuidan, y las estrategias políticas que mantienen bajos los costes de la vivienda, recortan el uso de combustibles fósiles y amplían los espacios verdes. Los cuidados son nuestra capacidad individual y colectiva de proporcionar las condiciones políticas, sociales, materiales y emocionales que permitan que la gran mayoría de las personas y criaturas vivientes de este planeta prosperen junto con el propio planeta (2020, p.12-13).

Desde esta mirada más amplia, el desafío no es sustituir una definición por otra, sino reconocer que esta conceptualización expresa una manera situada de entender los cuidados, relevante para el diseño de políticas públicas, pero insuficiente para dar cuenta de la complejidad de las prácticas, redes y materialidades que sostienen la vida cotidiana en los territorios (y a los territorios).

1.2. De las Infraestructuras a las Infraestructuras de Cuidado

Por otro lado, desde un enfoque más convencional, **la infraestructura ha sido entendida desde una perspectiva sectorial y material, asociada a soportes físicos y técnicos destinados a facilitar funciones** específicas como el transporte, el abastecimiento de agua o la provisión de energía. En la bibliografía académica y de organismos regionales (CEPAL, BID, ONU-Hábitat), la “infraestructura urbana” se entiende, justamente, como el conjunto de redes, sistemas y soportes físico-técnicos que hacen posible la prestación de servicios y, con ello, el funcionamiento cotidiano de la ciudad (movilidad, agua, saneamiento, energía, conectividad, entre otros.).

Sin embargo, el giro de las infraestructuras representa un cambio paradigmático en la forma de entenderlas con profundas implicancias en las políticas públicas territoriales. Este giro, iniciado a partir del trabajo de Graham y Marvin (2001), cuestiona las infraestructuras como meros artefactos físicos, estáticos y neutrales y los presenta como sistemas

sociotécnicos, dinámicos y relacionales que no sólo existen en el espacio, sino que también lo producen, aportando a la producción de “lo social” al generar nuevas prácticas y relaciones (Zunino et al. 2021). En este sentido, tan importantes como sus dimensiones técnicas son las sociales y políticas.

La forma en que se viven cotidianamente (Marvin et al 2025), cómo estas permiten el encuentro social (Latham et al 2022), o cómo en ciertos casos, en ausencia de infraestructuras físicas, las personas se devienen en infraestructuras humanas (Simone 2006). En este giro, las infraestructuras modelan la vida, la materia y la cognición abarcando aspectos como infraestructuras elementales (aire, agua, tierra, temperatura), infraestructuras más que humanas (vinculando microbios, animales, ecológicos) o infraestructuras de cuidados (relacionando el cuidado con cuerpos, emociones, que se entrelazan con la vida y el bienestar). En esta última, se destacan los tejidos comunitarios y los territorios, en especial la capacidad de las comunidades de activar los territorios y adaptarse a las necesidades emergentes, utilizando conocimientos locales y prácticos.

En resumen, el cambio de paradigma en la comprensión de las infraestructuras ha llevado a comprenderlas en su multidimensionalidad, considerando los soportes físicos que estructuran el entorno, los recursos humanos y comunitarios que la construyen y operan, las políticas que la regulan, los servicios que provee, las redes que interconectan y los conocimientos que la informan y transforman.

Esta nueva conceptualización ha permitido relacionar la noción de infraestructura con su función social relacionada con los cuidados y el rol que adquieren las políticas públicas en esta diada. En América Latina, las dimensiones sociales, culturales, comunitarias y políticas, son tan importantes como las técnicas. Al respecto, es posible señalar que se entiende por infraestructura del cuidado como el conjunto de servicios, equipamientos y obras públicas que fortalecen los servicios de cuidados y amplían las oportunidades de quienes requieren cuidados (niñez, personas mayores, personas con discapacidad, etc.) —y de quienes los brindan— para promover y proteger sus derechos, reducir brechas de desigualdad y facilitar la vida cotidiana (Mazzola, 2023).

Esta definición conceptual combina componentes físicos (equipamientos, centros y servicios) con su función social vinculada al bienestar universal, la igualdad de género y la cohesión territorial, lo cuál representa un avance significativo en la relación entre el cuidado y su soporte material

Este giro se ve reflejado en la trayectoria de las políticas de cuidado en América Latina, las que han transitado desde acciones fragmentadas y asistencialistas hacia la búsqueda de “Sistemas Integrales de Cuidado” que abordan la dimensión espacial necesaria para la sustentación de la vida. Esta evolución no ha sido uniforme. El caso de Uruguay es destacable por ser pionero con la creación del “Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC)” en 2015. Su modelo se basa en la corresponsabilidad entre el Estado, el mercado, la comunidad y las familias, definiendo el cuidado como un derecho, una función social y una necesidad. Por otro lado, Colombia ha logrado una visibilidad mundial por el modelo de las “Manzanas del Cuidado” en Bogotá, con un enfoque territorial agrupa servicios de cuidado, educación y descanso para cuidadoras en áreas de proximidad, reduciendo la pobreza de tiempo de las mujeres. En el caso de México, se ha avanzado en el reconocimiento constitucional del derecho al cuidado (Ciudad de México) y en el impulso

de un Sistema Nacional de Cuidados que vincula la autonomía económica de las mujeres con la infraestructura urbana. Un caso destacable de México son las UTOPIÁS de Iztapalapa que funcionan como centros de cuidado y están siendo ampliados a nivel metropolitano en la Ciudad de México. El caso de Argentina es particularmente relevante debido al foco explícito espacial de la “Infraestructura Federal del Cuidado”, invirtiendo en Centros de Desarrollo Infantil y espacios para personas mayores, entendiendo la obra pública como una herramienta de cierre de brechas de género.

Estas experiencias se han vuelto **referencias conceptuales y prácticas** que permiten ampliar la comprensión de los cuidados, reconociendo su dimensión espacial, relacional y socioecológica, así como su vínculo con agendas más amplias de sostenibilidad, equidad territorial y justicia social.

También permiten entender que las “infraestructuras de cuidado” son parte fundamental de los cuidados si estos van a ser incorporados en las políticas públicas. Las infraestructuras requieren una comprensión específica ya que no se refieren solo a un edificio, sino un nodo en una red compleja donde la materialidad del espacio y la vitalidad de los vínculos comunitarios se encuentran para sostener la vida.

2. El Grupo de Trabajo Infraestructuras de Cuidados del CNDT

2.1. Qué es un Grupo de Trabajo en el CNDT

Los Grupos de Trabajo del Consejo Nacional de Desarrollo Territorial (CNDT) son instancias temáticas, de carácter acotado en el tiempo, orientadas a profundizar ámbitos específicos del desarrollo urbano y territorial y a producir insumos estratégicos para el debate de políticas públicas. Estos espacios reúnen a consejeras y consejeros del CNDT, representantes institucionales, profesionales y personas del mundo académico, convocados en función del tema abordado.

En este marco, el CNDT impulsó el **Grupo de Trabajo de Infraestructuras de Cuidados** como una instancia temática orientada a profundizar un ámbito emergente y estratégico para el desarrollo urbano y territorial. Este espacio buscó contribuir al debate sobre los cuidados desde un **enfoque territorial**, visibilizando sus soportes materiales, comunitarios, sociales e institucionales, así como su distribución desigual en distintos contextos del país.

Enfoque Territorial del CNDT

El enfoque territorial está en la base de la creación del Consejo Nacional de Desarrollo Territorial (CNDT), como orientación a la forma en que se comprende y actúa sobre el territorio, reconociendo *los vínculos funcionales, ecológicos y sociales entre los distintos tipos de asentamientos humanos y sus sistemas naturales*.

(...) Se alinea con la discusión internacional y académica al respecto, reconoce que el desarrollo urbano no puede entenderse de manera aislada, sino como parte de relaciones interdependientes y dinámicas que integran tanto lo urbano como lo rural. Esta mirada avanza hacia una comprensión del territorio como un espacio socialmente construido donde confluyen múltiples escalas, actores y formas de habitar, constituyendo un eje estratégico de las políticas públicas que trasciende límites administrativos, y cuya identidad, vocaciones y capacidades específicas deben ser reconocidas.

(...) Este enfoque reconoce que el territorio presenta al menos seis atributos centrales: es relacional, continuo, dinámico, diverso, multidimensional y político.

La comprensión y transformación de las ciudades y asentamientos urbanos desde un enfoque territorial permite diseñar e implementar intervenciones pertinentes, al considerar la diversidad de realidades y dinámicas que configuran los distintos espacios del país. Este enfoque refuerza la necesidad de políticas públicas situadas, apropiadas y capaces de responder a las especificidades de cada territorio y de promover un desarrollo justo e inclusivo (CNDT, 2025, pp. 9-11).

El Grupo fue convocado con la propuesta de ampliar la noción tradicional de infraestructura —asociada principalmente a soportes físicos y sectoriales— hacia una comprensión relacional, entendiendo las infraestructuras de cuidados como **redes y soportes socio-técnicos dinámicos que posibilitan, sostienen y reparan la vida cotidiana. Desde esta mirada, los cuidados fueron abordados no sólo como prácticas orientadas al cuidado directo de personas en situación de dependencia, sino como un entramado más amplio de actividades, vínculos, espacios y arreglos territoriales que hacen posible la reproducción de la vida en distintas escalas y contextos.**

La creación de este Grupo respondió a la necesidad de reconocer los cuidados como un **problema público con profundas implicancias territoriales**, en diálogo con debates nacionales y regionales y con desafíos estructurales como el envejecimiento de la población, las brechas de acceso a servicios, la organización del tiempo cotidiano y las condiciones socioambientales que afectan la sostenibilidad de la vida. Este trabajo también intentó apoyar la propuesta de Política Nacional de Desarrollo Urbano elaborada por el CNDT la cual cuenta con los cuidados como uno de los principios transversales de la política y su incorporación se evidencia de manera precisa en los ámbitos de Vivienda Adecuada, Espacio Público, Movilidad, entre otros.

Desde el rol asesor del CNDT, el Grupo se constituyó como un espacio de reflexión estratégica para explorar cómo las políticas urbanas, de vivienda, movilidad, equipamiento

y servicios pueden incorporar de manera más explícita el enfoque de cuidados, reconociendo su carácter territorialmente situado.

2.2. Pregunta central y preguntas orientadoras

El trabajo del Grupo de Trabajo se organizó en torno a una pregunta central, que operó como hilo conductor del ciclo de sesiones:

¿Qué son las infraestructuras de cuidados desde un enfoque territorial y qué rol cumplen en la organización social del cuidado y en la sostenibilidad de la vida cotidiana?

A partir de este eje, las sesiones se fueron desplegando a partir de un conjunto de preguntas orientadoras dependiendo de la temática específica:

- ¿Por qué es relevante pensar los cuidados desde las infraestructuras y no solo desde los servicios?
- ¿Qué soportes materiales, sociales e institucionales permiten que los cuidados ocurran en los territorios?
- ¿Cómo inciden la vivienda, la movilidad, el espacio público y los equipamientos en la organización cotidiana del cuidado?
- ¿Cómo se articulan infraestructuras, instituciones y comunidades en la provisión y sostenimiento de los cuidados?
- ¿Qué desigualdades territoriales se expresan en el acceso, localización y funcionamiento de estas infraestructuras?
- ¿Cómo se relacionan los cuidados con los desafíos socioambientales y con la sostenibilidad territorial?

2.3. Propuesta conceptual inicial

El Grupo de Trabajo inició su funcionamiento a partir de una **propuesta conceptual inicial**, orientada a establecer un marco común de comprensión que permitiera dialogar entre experiencias diversas y sectores distintos.

Desde el punto de vista de las infraestructuras, estas fueron entendidas como **construcciones socio-técnicas dinámicas**, profundamente imbricadas con las esferas sociales, económicas, políticas y culturales, y no únicamente como obras físicas o equipamientos sectoriales. En este sentido, las infraestructuras de cuidados se concibieron como redes territoriales que articulan materialidades, prácticas, actores e instituciones, posibilitando flujos y conexiones indispensables para la vida cotidiana.

Los cuidados, por su parte, fueron comprendidos como una actividad colectiva orientada a **mantener, continuar y reparar el mundo**, entendiendo este mundo como los cuerpos, las

relaciones sociales, los territorios habitados y los entornos socioambientales que sostienen la vida. Esta definición permitió abordar los cuidados desde una perspectiva amplia, centrada en la interdependencia y en la reproducción de la vida, más allá del cuidado directo de personas dependientes.

Esta propuesta conceptual inicial no tuvo por objetivo fijar una definición cerrada de infraestructuras de cuidados, sino **abrir un campo de problematización**. A partir de ella, las sesiones del Grupo funcionaron como espacios de presentación de casos concretos relacionados con infraestructuras de cuidados los que permitieron poner en tensión y enriquecer las nociones preliminares a partir de experiencias concretas, prácticas situadas y problemas territoriales.

3. Desarrollo del Grupo de Trabajo. Sesiones

El trabajo del Grupo de Trabajo de Infraestructuras de Cuidados se organizó en una sesión inaugural y seis sesiones temáticas. La selección de las temáticas respondió a la necesidad de comprender los cuidados más allá de los servicios tradicionales, poniendo atención a los soportes materiales, espaciales, institucionales y comunitarios que hacen posible la reproducción de la vida cotidiana en los territorios. Cabe destacar que muchas de las iniciativas presentadas no son concebidas por quienes las implementan como iniciativas de cuidado o como infraestructuras de cuidados. La invitación a una diversidad de iniciativas en distintas localidades del país, buscaba conocer experiencias que en la práctica ejercen los cuidados a través del espacio, instituciones y comunidades. Las sesiones fueron concebidas como entradas analíticas complementarias, no sectoriales, que dialogan entre sí y permiten observar la transversalidad del cuidado en la planificación territorial.

En este marco, la sistematización de las sesiones no busca ofrecer una descripción exhaustiva de cada experiencia, sino analizarlas a la luz de la pregunta por las infraestructuras de cuidados. Este ejercicio permite visibilizar cómo distintas experiencias, aun cuando no se definan explícitamente como tales, contribuyen a precisar qué se entiende por infraestructura de cuidado, qué elementos deben considerarse en su diseño y gestión, y bajo qué condiciones logran efectivamente sostener la vida cotidiana en los territorios.

Casos Revisados en el Grupo de Trabajo

Para cada iniciativa se presenta una breve caracterización de su propósito, forma de operación y principales soportes materiales e institucionales. Asimismo, se identifican las ideas más relevantes surgidas en las presentaciones y, fundamentalmente, los aprendizajes y tensiones que cada caso aporta a la construcción conceptual de las infraestructuras de cuidados.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia – Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados (Chile Cuida):

Fue incorporado por constituir el principal marco institucional del cuidado en Chile, permitiendo situar la discusión territorial en diálogo con la política pública nacional y

con el reconocimiento del cuidado como derecho.

Dirección de Arquitectura, Ministerio de Obras Públicas (Chile):

Se seleccionó por evidenciar cómo el enfoque de género y cuidados puede integrarse en la edificación pública y en los criterios de diseño arquitectónico, mostrando que la infraestructura física no es neutra.

Directorio de Transporte Público Metropolitano (DTPM) / Programa Buen Vecino (MOP) y experiencias de conectividad:

Fueron considerados para problematizar la movilidad como infraestructura habilitante del cuidado, especialmente en territorios donde la distancia y el aislamiento condicionan el acceso a servicios y redes.

Centros Comunitarios de Cuidados (MINVU y experiencias locales):

Se incluyeron por representar la espacialización más explícita del cuidado en equipamientos barriales, permitiendo analizar gobernanza local, articulación comunitaria y sostenibilidad operativa.

CECREA (Ministerio de las Culturas):

Fue seleccionado para ampliar la noción de cuidado hacia dimensiones culturales, intergeneracionales y comunitarias, mostrando cómo un equipamiento cultural puede operar como nodo territorial de bienestar y cohesión.

Ministerio del Deporte / experiencias deportivas territoriales:

Se incorporaron para visibilizar el deporte como soporte de salud, encuentro y cuidado colectivo, particularmente cuando su modelo de gestión articula infraestructura, comunidad y acceso equitativo.

Banco de Alimentos (Municipalidad de Cerro Navia):

Fue incluido por mostrar cómo la logística alimentaria, la gestión municipal y las redes comunitarias se articulan como infraestructura territorial de cuidado frente a inseguridad alimentaria.

Confederación de Ferias Libres (ASOF):

Se seleccionó por representar un sistema histórico de abastecimiento territorial que opera como infraestructura cotidiana de acceso a alimentos frescos, articulando economía local, regulación municipal y redes sociales.

Asociación Nacional de Empresas de Servicios Sanitarios (ANDESS) y experiencias locales de gestión del agua (Municipalidad de Valdivia, organizaciones APR):

Fueron consideradas para abordar el agua como infraestructura vital del cuidado, evidenciando tensiones entre cobertura formal, desigualdades territoriales y sostenibilidad socioambiental.

3.1. Sesión inaugural: Infraestructuras de cuidados desde un enfoque territorial

La sesión inaugural permitió abrir el debate conceptual, explicitar supuestos y delimitar el campo de problematización que se profundizaría en las sesiones posteriores. Para ello, buscó instalar una serie de preguntas que atravesarían todo el ciclo del Grupo de Trabajo y que pueden resumirse de la siguiente forma: ¿cómo entendemos las infraestructuras de cuidados más allá de equipamientos específicos y cómo se articulan sus soportes socio-materiales en las distintas escalas del territorio? Se planteó la necesidad de interrogar la vivienda, el barrio, la ciudad, el transporte y los sistemas ambientales —como el agua— como parte de un entramado de infraestructuras que sostienen las vidas presentes y futuras. Más que responder de inmediato estas preguntas, la sesión tuvo como objetivo validar la pertinencia de este enfoque y abrir el campo de problematización que se profundizará en las sesiones posteriores.

Participantes:

- Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires (Argentina) – Anabella Roitman, investigadora y docente.
- Dirección Nacional de Arquitectura, Ministerio de Obras Públicas (Chile) – Loreto Wahr, Directora Nacional de Arquitectura.
- Directorio de Transporte Público Metropolitano (Chile) – Paola Tapia, Directora.

Descripción general de las intervenciones

La intervención de Anabella Roitman abordó la experiencia argentina en materia de políticas públicas vinculadas a cuidados, género y territorio. Se expusieron antecedentes como la creación del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad (2020–2023), el Programa de Infraestructura del Cuidado impulsado desde el Ministerio de Obras Públicas, y el programa “Mi Pieza”, orientado al mejoramiento habitacional de mujeres residentes en barrios populares. Estas iniciativas combinaron construcción de equipamientos comunitarios (Centros de Desarrollo Infantil, centros territoriales de género, espacios para personas mayores), infraestructura sanitaria, financiamiento directo a mujeres para mejoras habitacionales y dispositivos institucionales orientados a redistribuir el trabajo de cuidado. La escala de intervención fue nacional, con fuerte despliegue territorial, y operó a través de inversión pública en obra, transferencias económicas y articulación interministerial.

Desde la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, Loreto Wahr presentó el trabajo desarrollado en torno a la incorporación del enfoque de género en la edificación pública, particularmente a través de la guía *Ampliando Derechos, Género y Diversidades: Conceptos y Criterios de Diseño en la Edificación Pública*. Se expusieron casos concretos —subcomisarías con áreas infantiles, centros de mujeres y casas de acogida, hospitales, pérgolas para emprendedoras mapuche, salas de lactancia y espacios de corresponsabilidad en baños públicos— que muestran cómo decisiones de diseño arquitectónico, iluminación, distribución espacial y mobiliario inciden directamente en la experiencia de cuidado. Se trata de intervenciones en infraestructura existente o nueva,

que operan mediante el ciclo formal de inversión pública (preinversión, inversión y operación), articulando mandantes sectoriales y recursos públicos.

Por su parte, Paola Tapia presentó la experiencia del Directorio de Transporte Público Metropolitano, situando la movilidad como infraestructura clave del cuidado. En el marco de la exposición se mencionaron iniciativas claves que integran la perspectiva de género como un elemento clave para los cuidados como la Política de Género y Movilidad, el Observatorio Latinoamericano de Género y Movilidad, el Programa de Mujeres Conductoras, el Plan de Seguridad con perspectiva de género y el desarrollo de iniciativas concretas como paradas seguras y accesibles. Respecto de las intervenciones específicas, se destacó que combinen infraestructura física (paraderos con iluminación mejorada, accesibilidad universal, botones de pánico, señalética), tecnología (monitoreo con cámaras, información en tiempo real, aplicación “Comparte tu viaje”), cambios contractuales en bases de licitación y formación interna de equipos. El sistema opera a escala metropolitana, pero con anclaje territorial en coordinación con municipios.

Ideas fuerza

Las exposiciones convergieron en la necesidad de romper con la supuesta neutralidad de la infraestructura y del diseño urbano, reconociendo que la forma en que se planifica y construye la ciudad incide diferencialmente en quienes cuidan. Se amplió la noción de cuidado hacia dimensiones como la movilidad cotidiana, la habitabilidad de la vivienda, la seguridad en el espacio público y la accesibilidad universal. También emergió con fuerza la importancia de transversalizar el enfoque de género en políticas sectoriales tradicionalmente consideradas “áridas” —como obras públicas o transporte—, así como la necesidad de planificación integrada, articulación interinstitucional, evaluación de impacto y formación continua de equipos técnicos para dar sostenibilidad a estas transformaciones.

Aprendizajes y tensiones

La sesión inaugural **permitió comprender que las infraestructuras de cuidados no constituyen un tipo específico de equipamiento, sino una forma de interrogar las infraestructuras existentes desde su capacidad de sostener la vida cotidiana.** La vivienda, la edificación pública y el transporte aparecen como **soportes materiales que pueden facilitar o dificultar el cuidado según su diseño, localización y gestión.** Se evidenció que para que una infraestructura “cuide” debe considerar accesibilidad, seguridad, proximidad, participación y sostenibilidad en el tiempo; su activación depende tanto de decisiones de diseño como de marcos institucionales, financiamiento y continuidad política.

Al mismo tiempo, emergieron tensiones relevantes: la dependencia de ciclos de gobierno para sostener programas estructurales; la dificultad de instalar evaluaciones sistemáticas que permitan medir impactos; y las desigualdades territoriales que condicionan el acceso a estos dispositivos. En este sentido, la sesión no entregó una definición cerrada de infraestructura de cuidados, pero sí estableció que la pregunta por sus soportes socio-materiales es válida y necesaria para reorganizar la planificación territorial desde la sostenibilidad de la vida.

3.2. Infraestructuras de cuidados: experiencias internacionales

La sesión se abrió con una pregunta que apuntaba a interrogar las razones por las cuáles los cuidados deben ser considerados un tema relevante para las políticas públicas, tanto sociales como territoriales. Desde esta entrada, se propuso revisar críticamente las definiciones de cuidado y de infraestructura, evaluando si las conceptualizaciones disponibles son suficientes para orientar la acción pública y cómo se relacionan ambas nociones.

Más que ofrecer respuestas cerradas, la sesión buscó explorar cómo entendemos las infraestructuras de cuidado, por qué resulta pertinente pensar los cuidados desde sus soportes materiales e institucionales, qué elementos son fundamentales para abordarlas —escala, articulación intersectorial, gobernanza, sostenibilidad— y qué papel cumplen las políticas públicas en su generación y mantención. Asimismo, se introdujo la necesidad de incorporar una mirada socioecológica que permita comprender los cuidados como procesos situados en el tiempo y el espacio, atravesados por desigualdades territoriales y ambientales.

Participantes:

- Ministerio de Desarrollo Social y Familia (Chile) – Francisca Gallegos, Subsecretaria de Servicios Sociales.
- FLACSO Argentina – Dra. Roxana Mazzola.
- Universidad Autónoma Metropolitana (México) – Dra. Paula Soto.

Descripción general de las intervenciones

La presentación de Francisca Gallegos situó el cuidado como uno de los grandes desafíos del siglo XXI, planteando la necesidad de incorporarlo como pilar del bienestar y de la protección social. Desde el Ministerio de Desarrollo Social y Familia se entiende el cuidado simultáneamente como derecho, necesidad y trabajo, lo que obliga a interrogar si las definiciones vigentes son pertinentes para el desarrollo de sistemas integrales. Se planteó el debate sobre los límites del cuidado —si su extensión se refiere exclusivamente a las personas o también al mundo natural, y si debe comprenderse como derecho individual o colectivo— incorporando como antecedente el pronunciamiento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que encuadra el cuidado en el marco de los derechos humanos.

A partir de este marco conceptual, se expuso la construcción del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados “Chile Cuida”, desarrollado como respuesta a un diagnóstico estructural: profundas transformaciones sociodemográficas asociadas al envejecimiento; existencia de servicios y programas dirigidos a poblaciones específicas vinculadas al cuidado, pero con integración parcial y alta fragmentación; y ausencia de reconocimiento y apoyos sistemáticos a las personas cuidadoras, principalmente mujeres no remuneradas. El sistema se estructura mediante gobernanza multinivel, articulación intersectorial y despliegue territorial a través de servicios domiciliarios, centros comunitarios de cuidados, credencial de persona cuidadora y redes institucionales. Materialmente, combina

infraestructura física, dispositivos de atención directa, tecnologías de teleasistencia y coordinación municipal.

La exposición de Roxana Mazzola se inició con una reflexión teórica sobre la infraestructura del cuidado en el contexto latinoamericano, subrayando que la región es una de las más desiguales del mundo y que dichas desigualdades están marcadas por género, edad y territorio. Desde una perspectiva vinculada a la economía feminista, la ética del cuidado y los debates en torno al derecho al cuidado (Laura Pautassi), planteó la necesidad de construir una definición operativa de infraestructura del cuidado que permita traducir principios normativos en decisiones concretas de inversión pública. Se cuestionó la supuesta neutralidad de la infraestructura —históricamente pensada como homogénea, adultocéntrica y asexuada— y se enfatizó que el sector de obra pública, tradicionalmente masculinizado, ha tendido a autoexcluirse de los debates sobre cuidados. En este marco, la infraestructura del cuidado fue definida como aquella que garantiza el ejercicio efectivo de cuidados para quienes los reciben —niñas, niños, personas mayores, personas con discapacidad— y para quienes los brindan, mayoritariamente mujeres, reduciendo brechas estructurales.

A partir de este encuadre conceptual, la expositora presentó la experiencia desarrollada en el Ministerio de Obras Públicas de Argentina, donde se impulsó un programa específico de infraestructura del cuidado. El proceso implicó, en primer lugar, delimitar criterios claros de inclusión para evitar que cualquier obra fuera catalogada como infraestructura del cuidado. Se definieron tipologías prioritarias —centros de desarrollo infantil, infraestructura sanitaria, centros para personas mayores, espacios para juventudes excluidas, infraestructura de agua y saneamiento, entre otros— y se incorporaron mecanismos de etiquetado presupuestario, transparencia, monitoreo y evaluación ex post. Entre 2019 y 2023, aproximadamente el 8,5% del presupuesto del ministerio fue asignado a este tipo de obras, construyéndose cerca de 400 centros de desarrollo infantil. La política combinó planificación de mediano y largo plazo, cálculo de brechas territoriales, priorización basada en evidencia y participación intersectorial, incorporando además prototipos de diseño arquitectónico orientados a la autonomía y garantía de derechos.

La intervención de Paula Soto se situó desde una perspectiva académica orientada a problematizar el concepto de infraestructuras de cuidados más que a ofrecer una definición cerrada. Planteó la necesidad de abrir el debate sobre qué entendemos por cuidados, qué tipo de infraestructura está en juego y si corresponde hablar de “infraestructuras de cuidado” o más bien de “infraestructuras cuidadoras”. Desde esta aproximación, destacó que la infraestructura no es neutra, sino que produce y reproduce desigualdades sociales, políticas y económicas, por lo que debe analizarse desde la justicia espacial, la producción estandarizada del espacio y la sostenibilidad socioambiental.

A partir de este encuadre, presentó el caso de la Ciudad de México, donde el cuidado fue consagrado en la Constitución local en 2017 y posteriormente desarrollado mediante un sistema de cuidados de escala subnacional. Se destacó la creación de las “Utopías” —Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y Armonía Social— concebidas como grandes infraestructuras comunitarias de proximidad territorial. Estas integran servicios organizados en “casas” orientadas a distintos grupos: mujeres, personas mayores, personas con discapacidad, atención en salud, diversidad sexual, rehabilitación y un sistema público de cuidados que incluye lavandería y comedor comunitario, estancia

infantil y talleres para hombres. El modelo articula infraestructura física, servicios sociales y redes comunitarias, con adaptación a las características de cada alcaldía y con una fuerte orientación a la accesibilidad y justicia espacial. Asimismo, se avanzó en la definición de circuitos mínimos de cuidados por territorio y en plataformas de información para articular servicios y planificar su localización.

Ideas fuerza

En las tres experiencias se reafirmó la centralidad del cuidado en la organización del bienestar contemporáneo, ya sea como derecho, como necesidad social o como trabajo históricamente invisibilizado. Emergió con fuerza la necesidad de contar con una definición operativa de infraestructura del cuidado que permita traducir principios normativos en decisiones concretas de inversión pública, evitando tanto la banalización del concepto como su excesiva abstracción. Se destacó la relevancia de la gobernanza multinivel, la planificación intersectorial y la construcción de evidencia para orientar la asignación de recursos. Asimismo, se subrayó que la infraestructura no es neutra: puede reproducir desigualdades de género, edad y territorio si no incorpora una perspectiva generacional, territorial y socioecológica. Las experiencias mostraron distintos niveles de institucionalización —nacional, sectorial y local— y diversas escalas de intervención, desde sistemas integrales hasta dispositivos de proximidad territorial.

Aprendizajes y tensiones

La sesión permitió constatar que la infraestructura del cuidado puede abordarse desde al menos tres entradas complementarias: como sistema integral de servicios articulados (Chile), como política sectorial de inversión pública con criterios definidos (Argentina) y como red territorializada de infraestructura social de proximidad (Ciudad de México). En todos los casos, la infraestructura se concibe no sólo como obra física, sino como entramado institucional, financiero y de gobernanza que requiere planificación y sostenibilidad.

Un aprendizaje central es que **las infraestructuras de cuidados exigen definición conceptual clara, criterios de priorización territorial, inversión sostenida y mecanismos de evaluación; sin estos elementos, corren el riesgo de diluirse en declaraciones programáticas.** Se evidenciaron tensiones entre universalización y focalización, entre expansión territorial y sostenibilidad fiscal, y entre continuidad de políticas y cambios de ciclo político. Asimismo, **emergió el debate sobre los límites del concepto: no toda obra puede considerarse infraestructura del cuidado, pero tampoco esta puede restringirse únicamente a equipamientos especializados; su pertinencia depende de su capacidad de reducir brechas territoriales y reorganizar materialmente las condiciones en que se sostiene la vida cotidiana.**

En este sentido, la sesión comparada contribuyó a precisar la definición en construcción por el Grupo de Trabajo, mostrando que pensar las infraestructuras de cuidados implica articular inversión pública, institucionalidad y territorio bajo un principio organizador común: sostener la vida en condiciones de mayor equidad. Asimismo, se planteó la relevancia de que las infraestructuras de cuidado sean “cuidadosas” en su diseño, ubicación, forma, entre otros.

3.3. Centros comunitarios de cuidados

La sesión abordó los Centros Comunitarios de Cuidados chilenos como equipamientos territoriales vinculados a la vivienda y al espacio público, interrogando su implantación urbana, su articulación con el entorno y su capacidad de extender el cuidado más allá del edificio que los contiene. Más que discutir definiciones abstractas, se buscó comprender cómo estos centros se insertan en barrios específicos y qué elementos de soporte permiten su funcionamiento y continuidad, y si pueden considerarse.

Las presentaciones abordaron experiencias de implementación de centros de cuidados, poniendo énfasis en su localización territorial, en los modelos de gestión y en el rol de las comunidades en su funcionamiento. La discusión permitió identificar desafíos asociados a la sostenibilidad de estos dispositivos, su articulación con otros servicios y su capacidad de extender los cuidados más allá del espacio físico donde se emplazan.

Participantes:

- Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) – Maritza Villalobos, Asesora Ministerial de Género, Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- SEREMI MINVU Región de Los Lagos – Programa de Recuperación de Barrios (caso Quellón).
- Centro Comunitario de Cuidados “Cerrillos de Rapel”, Municipalidad de Monte Patria, Región de Coquimbo – Francisca Soto, Coordinadora y Gestora Social.

Descripción general de las intervenciones

La presentación de Maritza Villalobos expuso la estrategia del MINVU para el desarrollo de Centros Comunitarios de Cuidados como espacios multipropósito destinados a fortalecer redes comunitarias y apoyar a personas cuidadoras y personas cuidadas. Se trata de equipamientos barriales que responden a necesidades detectadas en cada territorio y que combinan espacios de cuidado directo, salas para actividades comunitarias y áreas destinadas a economía local y emprendimiento. Arquitectónicamente consideran accesibilidad universal y flexibilidad programática, mientras que su operación requiere articulación intersectorial y gestión municipal activa.

El caso del Centro Comunitario de Cuidados de la comuna de Quellón, Región de Los Lagos, emplazado en el barrio Villa Aitué, se desarrolla en el marco del Programa de Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio”. Su implantación se integra a un plan maestro barrial que articula espacio público, conectividad peatonal y proximidad a otros servicios. Este centro presenta un foco particular en niñez y emprendimiento de mujeres, incorporando espacios para actividades productivas y de apoyo a la autonomía económica de cuidadoras, junto con áreas para cuidado y encuentro comunitario. La iniciativa busca fortalecer redes locales en un territorio insular con brechas de acceso a servicios.

El Centro Comunitario de Cuidados Cerrillos de Rapel, ubicado en la comuna de Monte Patria, Región de Coquimbo (IV Región), corresponde al primer centro de este tipo inaugurado en la región. Se inserta en un contexto rural donde el acceso a servicios especializados es limitado, por lo que su rol territorial es estratégico. La experiencia

destaca por una gobernanza compleja, basada en la articulación institucional que busca dar continuidad a la acción del Estado a través de distintas políticas públicas (vivienda, desarrollo social, municipalidad), junto con un modelo de gestión compartida con la comunidad, pertinente al territorio emplazado y orientado a equilibrar las necesidades barriales con su alcance comunal. Desde esta experiencia, se destaca la relevancia de la activación de la infraestructura en términos de su oferta de servicios a la comunidad, su accesibilidad y la disposición de opciones de desplazamientos, elementos claves en territorios rurales. En este sentido, no sólo se trata de “contar con la infraestructura”, sino que de dotar a la comunidad e la posibilidad de un uso constante y con actividades pertinentes a la realidad local

Ideas fuerza

Las presentaciones coincidieron en que estos centros no deben entenderse únicamente como equipamientos físicos, sino como nodos territoriales que articulan vivienda, espacio público y redes institucionales. Su eficacia depende de su localización estratégica, de su integración con otros servicios y de la capacidad de activar dinámicas comunitarias. Se destacó que el cuidado no se limita a la atención directa, sino que incluye el fortalecimiento de capacidades económicas y sociales de las personas cuidadoras, particularmente mujeres. Asimismo, se relevó que el diseño físico debe ir acompañado de un modelo de gestión adecuado a las características del territorio.

Aprendizajes y tensiones

Un aprendizaje central es que **los centros comunitarios pueden constituirse en infraestructuras de cuidados cuando logran articular tres dimensiones: soporte físico adecuado, coordinación interinstitucional sostenida y participación comunitaria efectiva**. La experiencia mostró que la articulación institucional no es un elemento accesorio, sino condición estructural para evitar que el equipamiento quede aislado como obra pública sin capacidad real de incidir en las prácticas de cuidado del territorio. La continuidad de la acción del Estado a través de distintas políticas públicas y la existencia de un modelo de gestión compartida resultan fundamentales para su sostenibilidad.

Entre las tensiones identificadas se encuentra la **necesidad de equilibrar el alcance comunal del centro con su anclaje barrial, así como el desafío de adaptar los modelos de gestión a territorios con distintos niveles de organización comunitaria, capacidades locales y brechas estructurales**. Asimismo, se mantiene abierta la pregunta sobre los límites del concepto: no todo equipamiento comunitario es infraestructura de cuidados; su condición depende de su capacidad efectiva para reorganizar material e institucionalmente las condiciones en que se sostiene el cuidado en el territorio. En este sentido, la sesión sugiere que la clave radica en que el centro logre extender el cuidado más allá del edificio, activando el espacio público, facilitando los medios de transporte para acceder a él, fortaleciendo redes sociales y articulándose con servicios circundantes.

3.4. Implicancias territoriales de los cuidados en la movilidad

La sesión se centró en visibilizar la movilidad cotidiana como condición estructurante del cuidado. Se planteó que los desplazamientos necesarios para cuidar y ser cuidado organizan tiempos, recorridos y cargas desiguales en los territorios, especialmente en zonas aisladas y rurales. La movilidad fue abordada no solo como un servicio de transporte, sino como una condición fundamental para el acceso a servicios, redes de apoyo y espacios de cuidado.

Las exposiciones se centraron en programas de conectividad y transporte orientados a responder a necesidades territoriales específicas, particularmente en zonas aisladas y rurales. La discusión permitió problematizar la accesibilidad, la continuidad de los servicios y la consideración de los motivos de viaje asociados al cuidado, evidenciando brechas territoriales que afectan de manera diferenciada a quienes sostienen cotidianamente las tareas de cuidado.

Participantes

- Karina Leiva y Lorena Klein, Programa de Zonas Aisladas. Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones – Ronny Huerta, Programa de Transporte Escolar.
- Ministerio de Obras Públicas – Johana Escobar, Programa Buen Vecino.

Descripción general de las intervenciones

Desde el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones se presentaron los Servicios de Transporte Subsidiado en Zonas Aisladas, financiados bajo la Ley 20.378. Estos servicios —aéreos, marítimos y terrestres— operan en territorios donde las condiciones geográficas o demográficas impiden la existencia de oferta rentable. Se expusieron casos en la Región de Magallanes (Puerto Williams–Punta Arenas; Puerto Yungay–Puerto Natales; Puerto Williams–Puerto Toro) y en otros territorios extremos del país, donde el subsidio estatal permite asegurar continuidad en la conectividad. En estos contextos, la infraestructura no es solo el medio de transporte, sino el contrato subsidiado, la regulación y la planificación pública que garantizan acceso regular.

El Programa de Transporte Escolar en sectores apartados mostró experiencias en la comuna de General Lagos (Región de Arica y Parinacota), particularmente en la localidad de Visviri, capital comunal ubicada en el altiplano, y en la comuna de Tortel (Región de Aysén). En el caso de Visviri, el servicio subsidiado conecta sectores dispersos con el internado local, reduciendo tiempos de desplazamiento que pueden superar varias horas en condiciones climáticas extremas. En la comuna de Tortel, cuyo centro poblado principal es Caleta Tortel y donde la conectividad interna se realiza mediante pasarelas de madera y transporte marítimo, el servicio escolar subsidiado resulta fundamental para garantizar la continuidad educativa y reducir las cargas familiares asociadas al traslado.

Por su parte, el Programa Buen Vecino del Ministerio de Obras Públicas, presentado por Johana Escobar, fue expuesto como una iniciativa que se implementa en paralelo a

proyectos de infraestructura mayor —especialmente concesiones viales— con el objetivo de integrar territorial y socialmente estas obras a los entornos urbanos y rurales que las rodean. El programa incorpora instancias de diálogo y coordinación con actores locales, junto con la ejecución de intervenciones complementarias —mejoramiento de espacios públicos, áreas verdes, iluminación, accesibilidad peatonal y equipamientos urbanos— que buscan anticipar y mitigar potenciales impactos asociados a la infraestructura principal, fortaleciendo la calidad de vida en su entorno inmediato. Actúa desde un enfoque que busca integrar la dimensión territorial y social en el desarrollo y operación de obras concesionadas, mediante intervenciones que pueden implementarse tanto durante su ejecución como sobre infraestructura ya existente, por lo tanto, repara efectos negativos que éstas hayan tenido. De este modo, contribuye a su legitimidad social y a una mejor inserción en la vida cotidiana de las comunidades. Si bien no se define explícitamente como política de cuidados, la discusión permitió observar que la forma en que se planifica, ejecuta y gestiona la infraestructura vial incide directamente en la seguridad, accesibilidad y calidad del espacio público, afectando las condiciones materiales en que se desarrollan prácticas cotidianas, incluidas aquellas vinculadas al cuidado.

Ideas Fuerza

La sesión permitió ampliar la noción de infraestructura de cuidados hacia las redes de conectividad que hacen posible el acceso a servicios esenciales y hacia las condiciones territoriales que determinan la inserción de dichas infraestructuras en la vida cotidiana. Se destacó que los motivos de viaje vinculados al cuidado —educación, salud, abastecimiento, visitas familiares— estructuran gran parte de la movilidad cotidiana, especialmente en territorios rurales y aislados, evidenciando que el acceso físico es una condición básica para el ejercicio de derechos.

También se subrayó la importancia de la continuidad y frecuencia del servicio: en estos contextos, la interrupción de un único trayecto puede implicar la pérdida total de acceso a educación o salud. Asimismo, emergió el rol del subsidio estatal como mecanismo redistributivo que compensa desigualdades territoriales estructurales. La movilidad, en este sentido, no es un componente secundario, sino parte constitutiva del soporte socio-material que sostiene la vida en territorios extremos.

A partir de la presentación del Programa Buen Vecino, se incorporó además la dimensión de la inserción territorial de las infraestructuras mayores. La discusión mostró que no solo importa la existencia de conectividad, sino también cómo las obras públicas se integran a sus entornos urbanos y rurales, cómo afectan el espacio público y cómo se gestionan sus impactos. De este modo, la infraestructura deja de entenderse exclusivamente como red de transporte para ser considerada también como entorno construido que puede facilitar o dificultar prácticas cotidianas de cuidado, así como también puede ser un elemento fundamental para reparar los impactos negativos que otras intervenciones territoriales han generado.

Aprendizajes y tensiones

La sesión permitió comprender que la infraestructura y servicios de movilidad constituyen infraestructura de cuidados cuando habilitan efectivamente el acceso a servicios, redes y oportunidades en territorios donde la distancia y la geografía operan como barreras

estructurales. La infraestructura aquí es simultáneamente física (vehículos, embarcaciones, rutas), institucional (subsidios, regulación, planificación) y territorial (articulación con otros servicios y dinámicas locales).

Al incorporar el Programa Buen Vecino, la discusión amplió esta comprensión hacia la manera en que las grandes infraestructuras públicas se insertan en sus entornos y modifican las condiciones materiales del territorio. No se trata solo de conectar puntos, sino de cómo esa conectividad impacta el espacio público, la seguridad peatonal, la accesibilidad y la relación entre comunidades y obras públicas. En este sentido, **la infraestructura puede tanto habilitar como tensionar las condiciones en que se desarrollan prácticas cotidianas de cuidado.**

Entre las tensiones identificadas se encuentra la dependencia de subsidios para asegurar continuidad en territorios aislados, lo que plantea desafíos de sostenibilidad fiscal y priorización territorial. Asimismo, la planificación sectorial no siempre incorpora explícitamente los motivos de viaje asociados al cuidado ni la dimensión social de la inserción territorial de las obras, lo que evidencia la necesidad de integrar estas variables en el diseño de políticas públicas. Finalmente, se constatan profundas asimetrías entre territorios urbanos y rurales extremos: mientras en ciudades la movilidad es diversa aunque desigual, en zonas aisladas la inexistencia de un servicio puede interrumpir completamente el acceso a derechos básicos.

En conjunto, la sesión refuerza la definición en construcción por el Grupo de Trabajo al mostrar que **las infraestructuras de cuidados no se restringen a equipamientos especializados, sino que incluyen tanto redes de conectividad como las condiciones territoriales de inserción de las obras públicas, en tanto ambas configuran el soporte material sobre el cual se sostiene la reproducción cotidiana de la vida. Asimismo, pueden ser importantes agentes de reparación, cuando intervenciones territoriales previas han generado impactos negativos.**

3.5. Infraestructuras culturales y deportivas

La sesión se propuso interrogar el lugar de las infraestructuras culturales y deportivas en la organización social del cuidado, desplazando su comprensión tradicional como espacios de recreación hacia su reconocimiento como soportes socio-materiales del bienestar, la salud y el cuidado comunitario. Desde un enfoque territorial —en diálogo con la noción de movilidad cotidiana y habitar en red— se planteó que estos equipamientos no solo ofrecen actividades, sino que configuran nodos de encuentro, socialización y cuidado intergeneracional que articulan trayectorias, desplazamientos y redes en los territorios.

Asimismo, la discusión incorporó la dimensión de su gobernanza y articulación institucional: cómo se definen los públicos, cómo se vinculan con comunidades y redes locales, y de qué manera los modelos de gestión y coordinación intersectorial permiten que estos espacios funcionen efectivamente y sostengan en el tiempo su aporte al cuidado.

Participantes:

- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio – Programa Cecrea (Subsecretaría de las Culturas y las Artes), Pablo Rojas.
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio – Cecrea Valdivia, Región de los Ríos, (Subsecretaría de las Culturas y las Artes), Claudia Menéndez.
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio – Cecrea Castro, Región de Los Lagos (Subsecretaría de las Culturas y las Artes), Rosario Arteaga.
- Instituto Nacional de Deportes (Ministerio del Deporte) – Parque Estadio Nacional, Facundo Maza.

Descripción de las intervenciones

La presentación del programa nacional de Cecrea situó esta política cultural como un dispositivo público orientado a garantizar el derecho a imaginar y crear de niños, niñas y jóvenes, integrando artes, ciencias, tecnologías y sustentabilidad. El modelo se basa en principios de participación, escucha activa y co-diseño, reconociendo a niñas, niños y jóvenes como sujetos activos en la definición de contenidos y dinámicas.

En términos de infraestructura, Cecrea no se limita a la existencia de edificios propios, sino que opera a través de distintas modalidades espaciales —centros construidos, espacios en convenio o compartidos— lo que evidencia que la infraestructura incluye tanto soporte físico como arreglos institucionales, redes de colaboración y programación sostenida.

La experiencia de Cecrea Valdivia permitió observar con mayor claridad la dimensión territorial y material de estas infraestructuras. El centro se emplaza en la ex-estación de trenes del Barrio Estación, en un sector en transformación urbana, y cuenta con espacios interiores y exteriores diseñados para la experimentación, el movimiento, la creación audiovisual, la fabricación y el encuentro.

Uno de los elementos más relevantes es su programación en permanente transformación. La oferta programática no es estática ni predeterminada, sino que se ajusta a los intereses y procesos de niñas, niños y jóvenes. La modalidad de “puertas abiertas” permite que las y los participantes puedan asistir al espacio no solo a actividades estructuradas, sino también a habitarlo, experimentar y “hacer algo”, favoreciendo autonomía y apropiación.

Asimismo, se destacó el énfasis en participación y convergencia social. El centro articula redes con universidades, organizaciones culturales y actores locales, promoviendo el encuentro entre diversos grupos y ampliando el acceso a experiencias creativas. En este sentido, la infraestructura opera como nodo territorial que activa redes y produce vínculos, más que como mero contenedor de actividades.

La experiencia de Cecrea Castro subrayó la importancia de la pertinencia territorial, particularmente en el contexto insular de Chiloé. Se enfatizó la necesidad de adaptar la programación a los trayectos cotidianos de los jóvenes locales, a las dinámicas culturales propias del territorio y a las condiciones de conectividad.

La articulación con comunidades y actores locales aparece como condición fundamental para el funcionamiento del centro. En este caso, la infraestructura no se entiende sólo

como edificio, sino como red de relaciones que permite sostener procesos culturales en un territorio con particularidades geográficas y sociales específicas.

La presentación del Parque Estadio Nacional permitió ampliar la escala de análisis hacia equipamientos deportivos de carácter metropolitano. Se destacó la transición desde una lógica centrada exclusivamente en eventos deportivos hacia una concepción más amplia como parque público abierto a uso cotidiano.

El complejo integra infraestructura deportiva, áreas verdes y espacios de circulación que favorecen prácticas recreativas, actividad física, encuentro intergeneracional y uso familiar. Su apertura regular, la diversidad de usuarios y su integración como parque urbano lo posicionan como un soporte territorial que incide en bienestar físico, salud mental y cohesión social.

La experiencia permitió observar que la infraestructura deportiva puede operar como infraestructura de cuidado cuando garantiza acceso seguro, continuidad de uso y apropiación comunitaria.

Ideas Fuerza

La sesión permitió ampliar la noción de infraestructura de cuidados hacia equipamientos culturales y deportivos que operan como nodos territoriales de bienestar. Se evidenció que el cuidado incluye no solo atención directa, sino también la generación de condiciones para el desarrollo integral, la creatividad, la salud física y mental y la construcción de vínculos sociales.

Se destacó que la infraestructura cultural no se reduce a su materialidad física: depende de programación sostenida, modelos de gestión participativos y articulación con redes locales. La modalidad de puertas abiertas y la programación flexible mostraron cómo el diseño institucional puede favorecer apropiación, autonomía y continuidad en el uso del espacio.

Asimismo, emergió la relevancia de la articulación intersectorial y territorial para sostener estos equipamientos, junto con las brechas en su distribución y acceso en distintas regiones del país.

Aprendizajes y tensiones

La sesión mostró que las **infraestructuras culturales y deportivas constituyen infraestructuras de cuidado cuando operan como soportes accesibles, estables y territorialmente anclados que promueven bienestar, pertenencia y desarrollo integral. Su capacidad de cuidado no depende exclusivamente de la existencia del edificio, sino de su programación, su gobernanza y su inserción en redes comunitarias.** Además, el debate permitió relevar al deporte y la cultura, en tanto actividades, como prácticas de cuidado asociado al desarrollo personal y comunitario.

Un aprendizaje central es que **la infraestructura física requiere una orgánica institucional que garantice continuidad programática, financiamiento sostenido y**

articulación intersectorial. Sin estos elementos, el equipamiento pierde su capacidad de sostener prácticas cotidianas de cuidado.

Entre las tensiones identificadas se encuentran la desigual distribución territorial de este tipo de espacios, la dependencia presupuestaria y el riesgo de que cultura y deporte sean considerados ámbitos secundarios frente a otras prioridades sectoriales. También emerge el desafío de sostener la participación efectiva y evitar que la programación pierda su vínculo con necesidades e intereses territoriales, lo cuál implica un desafío importante para lograr una difusión a través de canales pertinentes a la realidad local.

En conjunto, la sesión refuerza la definición en construcción por el Grupo de Trabajo al evidenciar que las infraestructuras de cuidado incluyen espacios culturales y deportivos que, desde su materialidad, programación y articulación institucional, sostienen la reproducción cotidiana de la vida y amplían oportunidades en los territorios.

3.6. Infraestructuras que cuidan la seguridad alimentaria

La sesión abordó la alimentación como una dimensión estructurante del cuidado y de la reproducción de la vida, desplazando su comprensión desde el consumo individual hacia una mirada territorial que incorpora circuitos de producción, distribución, logística y acceso. Se planteó que la seguridad alimentaria no depende únicamente de la disponibilidad de alimentos, sino de infraestructuras materiales e institucionales que sostienen su circulación en los territorios, especialmente en contextos de desigualdad social y vulnerabilidad.

El propósito fue analizar cómo distintas iniciativas —estatales, municipales y gremiales— configuran soportes socio-materiales que permiten garantizar el acceso a alimentación suficiente, saludable y culturalmente pertinente, y en qué medida estas pueden comprenderse como infraestructuras de cuidado.

Participantes:

- Ex funcionaria del Laboratorio Gastronómico de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) – Javiera González, Cocinera.
- Municipalidad de Cerro Navia – Javiera Villarroel, Encargada Banco de Alimentos.
- Confederación Gremial Nacional de Organizaciones de Ferias Libres, Persas y Afines de Chile (ASOF) – Froilán Flores, Vicepresidente

Descripción de las intervenciones

La intervención de Javiera González permitió introducir la experiencia del Laboratorio Gastronómico vinculado al Programa de Alimentación Escolar (PAE) de JUNAEB. Este espacio tuvo como objetivo innovar en preparaciones, mejorar la calidad nutricional y fortalecer la pertinencia sociocultural y territorial de los menús escolares, incorporando productos locales, prácticas culinarias tradicionales y criterios de educación alimentaria.

Más allá de la cocina como equipamiento físico, el laboratorio se concibió como un dispositivo de experimentación técnica y cultural orientado a mejorar la alimentación

escolar, conectando proveedores, nutricionistas, establecimientos educacionales y territorios. En este sentido, la infraestructura alimentaria escolar no se limita a comedores y cocinas, sino que incluye contratos de abastecimiento, logística de distribución, regulación nutricional, estándares sanitarios y redes institucionales que garantizan la entrega diaria de raciones a escala nacional. La experiencia relevó la alimentación escolar como política estructural de cuidado infantil, con impactos directos en equidad territorial.

El Banco de Alimentos de Cerro Navia fue presentado como una iniciativa municipal orientada a reducir el desperdicio alimentario y fortalecer la seguridad alimentaria a nivel comunal, mediante la articulación entre empresas donantes, infraestructura logística y redes comunitarias territoriales. La experiencia combina bodega habilitada con resolución sanitaria, equipamiento de almacenamiento y sistemas de trazabilidad que permiten resguardar la cadena de frío y asegurar un control riguroso del origen y destino de los alimentos.

Desde el punto de vista de la gestión, el modelo se sustenta en una coordinación permanente con organizaciones sociales y dirigencias vecinales, quienes participan activamente en la distribución de los alimentos hacia hogares con mayores necesidades. Esta modalidad refuerza un enfoque territorial basado en la corresponsabilidad y en el reconocimiento del acceso a la alimentación como un derecho.

La iniciativa se configura así como una infraestructura logística y social que articula gestión municipal, donaciones privadas y organización comunitaria, consolidando un dispositivo de cuidado alimentario anclado en el territorio.

La exposición de Froilán Flores presentó a las ferias libres como un canal histórico y territorial de abastecimiento alimentario en Chile, con amplia presencia en barrios urbanos y fuerte vinculación con la agricultura familiar campesina y la pesca artesanal. Las ferias operan como circuitos cortos de comercialización que facilitan el acceso a alimentos frescos y saludables, especialmente para sectores de ingresos medios y bajos.

Más allá de los puestos y estructuras móviles, la infraestructura ferial comprende organización gremial, permisos municipales, regulación sanitaria y coordinación con gobiernos locales. Se destacó que ASOF ha impulsado activamente el Proyecto de Ley que reconoce y fortalece a las ferias libres como pilar de la alimentación y el desarrollo local (Proyecto de Ley, Boletín N° 17.117-03, 2024), iniciativa que fue aprobada por el Congreso Nacional y despachada para su promulgación presidencial. Este proceso legislativo da cuenta de la necesidad de institucionalizar y otorgar estabilidad normativa a una infraestructura que, aunque histórica y territorialmente extendida, ha operado bajo marcos regulatorios fragmentados¹.

¹ Proyecto de Ley Boletín N° 17.117-03, “Reconoce y fortalece a las ferias libres como pilar de la alimentación y el desarrollo local”, tramitado en la Cámara de Diputadas y Diputados y aprobado por el Congreso Nacional, actualmente en trámite de promulgación presidencial (Estado de tramitación legislativa disponible en el sitio oficial del Congreso Nacional de Chile). El reconocimiento jurídico de las ferias libres como infraestructura estratégica de abastecimiento alimentario dialoga, además, con los lineamientos de la Propuesta de Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU) elaborada por el CNDT, particularmente en el ámbito de **Identidades, Culturas y Patrimonios**, donde se promueve la protección y fortalecimiento de prácticas, economías locales y espacios territoriales que sostienen la vida cotidiana y las redes comunitarias.

Ideas Fuerza

La sesión permitió ampliar la noción de infraestructura de cuidados hacia los sistemas alimentarios territoriales. Se evidenció que la alimentación como práctica cotidiana de cuidado depende de infraestructuras logísticas, sanitarias, institucionales y comunitarias que sostienen la circulación de alimentos en distintas escalas.

Emergió la dimensión multinivel de estas infraestructuras: mientras la alimentación escolar opera como red nacional con fuerte soporte contractual e institucional, el Banco de Alimentos y las ferias libres muestran la centralidad de la gestión comunal, la economía circular, la organización gremial y la articulación territorial. La infraestructura alimentaria aparece así como un entramado socio-material compuesto por bodegas, cocinas, contratos de abastecimiento, permisos sanitarios, sistemas de trazabilidad, redes comunitarias y marcos regulatorios.

Asimismo, se relevó la importancia de la pertinencia sociocultural y territorial en la alimentación escolar y el rol redistributivo de iniciativas municipales y gremiales en contextos de desigualdad.

Aprendizajes y tensiones

La sesión permitió precisar que las infraestructuras de cuidados alimentarios no se reducen a equipamientos físicos, sino que constituyen sistemas territoriales complejos que integran logística, regulación, financiamiento, organización social y articulación institucional. La infraestructura del cuidado alimentario se materializa tanto en bodegas y cocinas como en contratos, normativas, sistemas de trazabilidad y redes comunitarias que garantizan continuidad operativa.

Un aprendizaje central es que garantizar una alimentación digna requiere estabilidad institucional y sostenibilidad en el tiempo. En el caso del Banco de Alimentos, la continuidad depende de la articulación entre donaciones, capacidad logística municipal y redes comunitarias activas. En el caso de las ferias libres, la discusión evidenció la necesidad de fortalecer su reconocimiento normativo y su modernización para consolidar su rol estratégico en el abastecimiento territorial.

La sesión tensionó también los límites del concepto: no toda red de comercialización constituye infraestructura de cuidados; lo es en la medida en que reorganiza efectivamente las condiciones materiales del acceso a alimentación saludable, reduce brechas territoriales y fortalece redes sociales que sostienen la reproducción cotidiana de la vida.

En conjunto, esta sesión amplía la definición en construcción al mostrar que las infraestructuras de cuidado incluyen sistemas alimentarios territorializados que articulan actores públicos, privados y comunitarios para garantizar el acceso a alimentos como condición básica del bienestar.

3.7. Infraestructuras que cuidan el agua

La relevancia de esta sesión se vinculó a reconocer el agua como soporte vital del cuidado, particularmente en un contexto de crisis hídrica y de profundas desigualdades territoriales en su acceso y gestión. El agua y las redes para su provisión fue abordada como una infraestructura esencial para la vida cotidiana, el bienestar y la sostenibilidad socioambiental.

El propósito fue interrogar cómo las redes de provisión —formales e informales—, los modelos de gestión, los marcos regulatorios y las prácticas comunitarias configuran condiciones materiales diferenciadas para el cuidado en territorios urbanos, rurales y periurbanos. La sesión permitió contrastar miradas privadas, municipales y comunitarias, visibilizando tensiones entre cobertura, equidad, sostenibilidad ecológica y gobernanza.

Participantes:

- Asociación Nacional de Empresas de Servicios Sanitarios (ANDESS) – Francisco Donoso, asesor.
- Municipalidad de Valdivia – Javiera Maira, Secretaria Comunal de Planificación.
- Fondo de Agua Santiago-Maipo – Cristina Huidobro, Gerenta General.
- Organizaciones de Agua Potable Rural – Marcela Leal, dirigente.

Descripción de las intervenciones

La presentación de ANDESS expuso el modelo sanitario urbano chileno como una infraestructura ampliamente desplegada, con altos niveles de cobertura en agua potable y tratamiento de aguas servidas en zonas urbanas, basada en un esquema concesionado y regulado por el Estado. Se destacó la inversión sostenida en resiliencia frente al cambio climático, así como el desafío de asegurar abastecimiento en escenarios de escasez hídrica creciente. La exposición subrayó que el territorio operacional de las sanitarias está delimitado por decreto de concesión y no coincide necesariamente con los límites urbanos, lo que genera brechas en zonas periurbanas y asentamientos informales. Desde esta mirada, el agua aparece como infraestructura técnica compleja —captación, producción, redes, plantas de tratamiento— sostenida por un marco regulatorio robusto, pero tensionada por la expansión urbana, el déficit habitacional y el cambio climático.

Desde la Municipalidad de Valdivia, Javiera Maira presentó la experiencia “Valdivia Cuida Ciudad Humedal”, que sitúa el sistema hídrico y los humedales como parte estructurante de la identidad y el bienestar comunal. La planificación local integra instrumentos estratégicos y regulatorios que incorporan metas de conservación, gestión de humedales y desarrollo de infraestructura verde-azul. La propuesta no se limita a la protección ambiental, sino que concibe el agua como componente central del diseño urbano, articulando parques, corredores ecológicos, bordes fluviales y espacios públicos como red interconectada. Se relevó, además, el acompañamiento municipal a prácticas comunitarias de cuidado de ecosistemas, incluyendo viveros, núcleos nativos y huertas urbanas, evidenciando una concepción del agua que trasciende la red sanitaria y se proyecta como sistema ecológico y espacio público.

La intervención del Fondo de Agua Santiago-Maipo aportó una perspectiva de escala de cuenca, enfatizando que la seguridad hídrica urbana depende de la protección y restauración de los territorios donde se origina el recurso. Se presentó un modelo de gobernanza colaborativa que articula al sector público, privado y a la sociedad civil para financiar e implementar acciones de conservación, restauración y gestión sostenible. Desde esta perspectiva, la infraestructura del agua se amplía hacia una dimensión ecosistémica y preventiva, donde el cuidado no se expresa sólo en la provisión final del servicio, sino en la gestión integrada del ciclo hídrico.

Finalmente, Marcela Leal, en representación de organizaciones de Agua Potable Rural, aportó una mirada situada desde territorios donde el acceso al agua no está garantizado por concesiones urbanas. Su intervención enfatizó el rol organizativo y comunitario en la gestión cotidiana del recurso, la fragilidad de muchas infraestructuras rurales y la carga que asumen dirigencias locales para sostener sistemas de provisión con recursos limitados. En estos contextos, el agua aparece como infraestructura comunitaria: redes construidas con apoyo estatal, pero mantenidas mediante trabajo local, conocimiento territorial y compromiso colectivo.

Ideas Fuerza

La sesión permitió comprender que el agua constituye una infraestructura de cuidados en múltiples escalas: doméstica, urbana, rural y de cuenca. No se trata únicamente de cobertura técnica, sino de continuidad, calidad, gobernanza y sostenibilidad ecológica. El acceso al agua organiza condiciones básicas de higiene, alimentación, salud y habitabilidad, pero también estructura relaciones territoriales más amplias vinculadas a planificación urbana, conservación ambiental y gestión comunitaria.

Se evidenció que las desigualdades hídricas no se expresan solo en la ausencia de redes, sino también en la distancia entre territorios concesionados formales y expansión urbana informal, en la fragilidad de los sistemas rurales y en la tensión entre seguridad de abastecimiento y degradación ecosistémica. La discusión permitió ampliar la comprensión del agua desde un servicio sectorial hacia una dimensión estructurante del bienestar territorial.

Aprendizajes y tensiones

La sesión amplía la noción de infraestructura de cuidados al mostrar que el agua es simultáneamente red técnica, sistema ecológico y dispositivo de gobernanza. La infraestructura no se limita a tuberías y plantas de tratamiento, sino que incluye regulación, planificación territorial, conservación de cuencas y organización comunitaria.

Entre las tensiones emergentes se encuentra la coexistencia de altos estándares urbanos con brechas persistentes en territorios rurales y periurbanos, así como la delimitación rígida de áreas concesionadas frente a dinámicas reales de crecimiento urbano. Asimismo, se puso en evidencia el desafío de sostener inversiones de gran escala en un escenario de cambio climático creciente, y la vulnerabilidad de sistemas rurales que dependen fuertemente del trabajo comunitario.

La discusión permitió advertir que pensar el agua como infraestructura de cuidados exige integrar justicia territorial, sostenibilidad ambiental y gobernanza multinivel, pero también reconocer el trabajo organizativo y comunitario que sostiene su funcionamiento cotidiano. No basta con asegurar cobertura; es necesario garantizar continuidad, equidad y resiliencia, visibilizando que detrás de las partes de las infraestructuras, como las rurales, existen redes humanas —frecuentemente feminizadas y escasamente reconocidas— que articulan coordinación, gestión y soporte territorial. El agua aparece así no sólo como condición material básica para cuidar y ser cuidado, sino también como un sistema que descansa en comunidades organizadas cuyo rol, si no es reconocido y fortalecido, corre el riesgo de ser sobrecargado como “infraestructura humana” invisible que sostiene el cuidado colectivo.

4. Infraestructuras de cuidados: síntesis conceptual y criterios

4.1. Una definición en construcción

El Grupo de Trabajo fue convocado con la propuesta de discutir en torno a distintos casos específicos para, desde allí, ampliar la noción tradicional de infraestructura —asociada principalmente a soportes físicos y sectoriales— hacia una comprensión relacional, entendiendo las infraestructuras de cuidados como redes y soportes socio-técnicos dinámicos que posibilitan, sostienen y reparan la vida cotidiana. Esta mirada permitió desplazar el foco desde el equipamiento aislado hacia el entramado de relaciones, instituciones, materialidades y prácticas que hacen posible el cuidado en los territorios y, al mismo tiempo, releva la importancia de pensar los cuidados y las políticas públicas asociadas considerando los territorios, y planificar los territorios desde un enfoque de cuidados.

A partir del análisis de las discusiones desarrolladas en las seis sesiones temáticas, es posible avanzar hacia una formulación más precisa, sin clausurar el debate:

Las infraestructuras de cuidados pueden entenderse como el conjunto articulado de redes y soportes sociomateriales, institucionales, comunitarios y territoriales que permiten organizar, redistribuir y sostener socialmente el cuidado y la reproducción de la vida.

Estas infraestructuras incluyen redes de equipamientos, sistemas de movilidad, espacio público, vivienda, servicios y formas de organización comunitaria, cuya distribución, proximidad y articulación territorial inciden directamente en la reducción de desigualdades sociales y territoriales y en el bienestar de las personas y comunidades.

Esta definición recoge varios aprendizajes del ciclo:

- Que la infraestructura no es neutra: su diseño, localización y gestión inciden diferencialmente en quienes cuidan y las personas cuidadas y sus territorios.

- Que el cuidado no se restringe a situaciones de dependencia, sino que atraviesa la movilidad, la alimentación, el acceso al agua, la cultura, el deporte y el espacio público, entre otros.
- Que la infraestructura no es solo edificio u obra, sino también contratos, subsidios, normas, redes organizacionales, modelos de gestión y tejido social.
- Que su eficacia depende de su articulación con comunidades y de su inserción en sistemas territoriales más amplios.
- Que su inserción territorial puede estar vinculada a procesos de planificación territorial pudiendo reducir brechas y reparar territorios que han sido abandonados o fragmentados por la acción pública

Desde esta perspectiva, una infraestructura de cuidados no se define únicamente por su función declarada, sino por su capacidad efectiva de reducir brechas, redistribuir tiempos, ampliar accesos, activar territorios y fortalecer redes que sostienen la vida cotidiana.

4.2. Dimensiones analíticas para identificar infraestructuras de cuidados

El análisis de la discusión y reflexiones que se dieron en el Grupo de Trabajo permite proponer un conjunto de dimensiones que pueden orientar tanto la identificación como el diseño de infraestructuras de cuidados en políticas públicas.

1. Dimensión territorial

Las infraestructuras de cuidados son siempre situadas. Su pertinencia depende de:

- La proximidad a la vida cotidiana (barrio, localidad, escala comunal o metropolitana).
- Su inserción en redes territoriales (movilidad, servicios básicos, espacio público).
- Su capacidad de adaptarse a contextos rurales, periurbanos o urbanos densos y a los contextos culturales, sociales, geográficos, económicos, productivos etc de cada territorio

Las experiencias de transporte subsidiado en zonas aisladas, los centros comunitarios de cuidados o las ferias libres muestran que la infraestructura opera de manera distinta según condiciones geográficas, demográficas y socioeconómicas. La desigualdad territorial aparece como uno de los principales factores que condicionan el acceso y funcionamiento de estas infraestructuras.

2. Dimensión material y socio-técnica

Las infraestructuras de cuidados combinan:

- Soportes físicos (edificios, rutas, sistemas de agua, equipamientos culturales).
- Soportes regulatorios e institucionales (subsidios, normas, contratos, modelos de gestión).
- Soportes tecnológicos (sistemas de información, monitoreo, dispositivos de seguridad).

Estos soportes deben ser pensados y operados en red, tal como se debatió en la sesión sobre movilidad y con la presentación del caso de los Servicios de Transporte Subsidiado en Zonas Aisladas.

La sesión sobre movilidad y el caso Directorio de Transporte Metropolitano permitió evidenciar que el contrato subsidiado o la regulación pública pueden ser tan relevantes como la obra física. Del mismo modo, en agua o alimentación, la infraestructura incluye redes logísticas, sanitarias y administrativas que exceden el espacio construido.

3. Dimensión comunitaria y de gobernanza

Una infraestructura no “cuida” por sí misma: requiere activación social.

Las sesiones sobre centros comunitarios, cultura, deporte y agua evidenciaron que el rol de las comunidades, la gestión compartida y la articulación interinstitucional son condiciones para su sostenibilidad. La gobernanza multinivel —Estado central, gobiernos locales, organizaciones comunitarias, sector privado— aparece como un componente estructural.

Asimismo, emergió una tensión relevante: el riesgo de que el equipamiento quede aislado si no consolida su articulación institucional y territorial.

4. Dimensión redistributiva

Las infraestructuras de cuidados cumplen una función redistributiva en al menos tres planos:

- Redistribuyen tiempo (reduciendo desplazamientos o cargas de cuidado).
- Redistribuyen recursos (subsidios, acceso a servicios, inversión pública).
- Redistribuyen responsabilidades (corresponsabilidad entre Estado, mercado, comunidad y familias).

En este sentido, el subsidio estatal en movilidad, la inversión pública en equipamientos de cuidado o el fortalecimiento normativo de ferias libres pueden entenderse como mecanismos redistributivos que corrigen desigualdades estructurales.

5. Dimensión socioambiental

La sesión de agua y los debates sobre sostenibilidad evidenciaron que las infraestructuras de cuidados no pueden dissociarse de los sistemas ecológicos que sostienen la vida. El acceso equitativo al agua, la protección de humedales urbanos o la gestión sustentable de recursos forman parte de una comprensión ampliada del cuidado.

Desde esta perspectiva, el cuidado no solo se orienta a personas, sino también a territorios y ecosistemas.

4.3. Infraestructuras que cuidan y que se cuidan: atributos principales

Las discusiones del Grupo permitieron identificar un aspecto que atraviesa todas las experiencias analizadas: no toda infraestructura orientada al cuidado logra efectivamente “cuidar”, ni toda iniciativa que cuida logra sostenerse en el tiempo. A partir de esta conclusión y de las dimensiones expuestas más arriba surge una distinción analítica relevante entre **infraestructuras que cuidan e infraestructuras que se cuidan**, ambos elementos deberían ser características básicas de las infraestructuras de cuidados.

a) Infraestructuras que cuidan

Una infraestructura cuida cuando es pertinente al territorio y a las comunidades que la habitan. Esto implica, al menos, tres atributos:

- **Pertinencia territorial:** responde a necesidades situadas, considera escalas de proximidad y se articula con dinámicas reales de movilidad, abastecimiento, organización comunitaria y condiciones socioambientales.
- **Adecuación a contextos y actores:** reconoce diversidad etaria, de género, cultural y socioeconómica; incorpora participación en su diseño y programación; y evita reproducir la figura del “habitante estándar”.
- **Capacidad de reducir brechas:** disminuye cargas desiguales de tiempo, distancia o acceso, especialmente para quienes sostienen tareas de cuidado. Del mismo modo, reparan territorios fragmentados y/o impactados negativamente por intervenciones territoriales

Las sesiones sobre centros comunitarios, movilidad y cultura mostraron que la infraestructura cuida cuando reorganiza efectivamente las condiciones materiales del cuidado, extendiéndose más allá del edificio y activando redes sociales y servicios circundantes.

b) Infraestructuras que se cuidan

Sin embargo, una infraestructura puede ser pertinente en su diseño inicial y perder capacidad de cuidado si no existen condiciones para su sostenibilidad. De allí la segunda dimensión: las infraestructuras también deben ser cuidadas.

Esto supone:

- **Mantenimiento físico y operativa:** recursos para conservación, actualización tecnológica y adecuación a cambios demográficos o territoriales.
- **Sostenibilidad financiera e institucional:** presupuestos estables, claridad en la gobernanza y articulación intersectorial que evite dependencia exclusiva de ciclos políticos.
- **Continuidad en el tiempo:** capacidad de proyectarse más allá de programas piloto o administraciones específicas.

Las tensiones identificadas en casi todas las sesiones —dependencia de subsidios, fragilidad institucional, riesgo de aislamiento territorial o discontinuidad de políticas— muestran que la falta de cuidado sobre la infraestructura termina afectando directamente su capacidad de sostener la vida cotidiana.

Desde esta perspectiva, las infraestructuras de cuidados no solo deben ser diseñadas para cuidar, sino también integradas en sistemas de planificación, financiamiento y gestión que aseguren su permanencia y adaptación en el tiempo.

4.4. Implicancias para la política pública territorial

A partir de estas dimensiones, es posible identificar algunas orientaciones estratégicas para la acción pública:

1. Superar la fragmentación sectorial, integrando el enfoque de cuidados en vivienda, mejoramiento barrial, movilidad, espacio público, cultura, agua y alimentación, entre otros.
2. Planificar desde la vida cotidiana, reconociendo las actividades diarias que requieren cuidados, incorporando propósitos de viaje asociados al cuidado, los paisajes de cuidados, la experiencia diferenciada de movilidad, redes de abastecimiento, tiempos y trayectos reales.
3. Fortalecer la articulación institucional, evitando que las iniciativas dependan exclusivamente de ciclos políticos o liderazgos individuales.
4. Incorporar evaluación y evidencia, desarrollando indicadores que permitan medir cómo una infraestructura incide en la organización del cuidado.
5. Reconocer la diversidad territorial, adaptando modelos de gestión a distintos niveles de organización comunitaria.

En este marco, las infraestructuras de cuidados se constituyen en una herramienta conceptual y operativa para reorientar la planificación territorial desde la sostenibilidad de la vida.

5. Conclusiones

Las políticas públicas de cuidados han tendido a concentrarse en la provisión de servicios sociales específicos, mientras que las políticas urbanas y territoriales no siempre incorporan de manera explícita el enfoque de cuidados en su formulación, diseño e implementación. Esta desconexión limita la capacidad del Estado para incidir de manera integral en las condiciones materiales, espaciales y relacionales que hacen posible cuidar y ser cuidado en los distintos territorios del país.

En este marco, la reciente aprobación de la Ley 21.805 en febrero 2026 que crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados constituye un hito institucional relevante, en tanto reconoce el cuidado como una responsabilidad social compartida y no exclusivamente individual o familiar. Sin embargo, más allá de este avance, persiste una brecha significativa entre las políticas de cuidados y las políticas territoriales, particularmente aquellas vinculadas al desarrollo urbano, la vivienda, la movilidad, el equipamiento y la infraestructura.

En este contexto, el Grupo de Trabajo de Infraestructuras de Cuidados del CNDT se propuso abrir un campo de problematización en torno a la relación entre cuidado y territorio. Más que elaborar una definición cerrada, el proceso permitió tensionar nociones preliminares a partir de experiencias concretas, mostrando que el cuidado atraviesa múltiples dimensiones de la planificación urbana y territorial.

Cada sesión aportó un aprendizaje específico a la construcción conceptual:

- Sesión inaugural: La infraestructura no es neutra; puede facilitar o dificultar el cuidado según su diseño y gestión.
- Experiencias internacionales: La institucionalización del cuidado requiere definición conceptual clara, gobernanza multinivel e inversión sostenida.
- Centros comunitarios: El equipamiento es relevante en la medida en que se articula territorialmente y activa redes comunitarias.
- Movilidad: La conectividad es infraestructura de cuidado cuando habilita acceso efectivo a derechos en territorios donde la distancia opera como barrera.
- Cultura y deporte: Los equipamientos culturales y deportivos pueden constituirse en soportes de cuidado intergeneracional y comunitario cuando su gestión es abierta, flexible y territorializada.
- Alimentación: Las infraestructuras logísticas, feriales y comunitarias sostienen el acceso cotidiano a alimentos.
- Agua: El acceso equitativo al agua evidencia que el cuidado tiene una dimensión socioambiental estructural, atravesada por desigualdades territoriales y desafíos de gobernanza.

En conjunto, las sesiones mostraron que las infraestructuras de cuidados no se restringen a un tipo específico de obra o servicio, sino que constituyen una forma de leer e intervenir en redes articuladas el territorio a partir de la pregunta por la sostenibilidad de la vida.

El principal aporte del Grupo radica en haber instalado la pertinencia de esta pregunta en el debate sobre políticas urbanas y territoriales. Pensar en infraestructuras de cuidados implica reconocer que la reproducción de la vida requiere soportes materiales, institucionales y comunitarios concretos; que estos no están distribuidos equitativamente; y que su planificación no puede quedar subordinada a lógicas exclusivamente económicas o sectoriales.

En este sentido, avanzar hacia territorios que cuidan supone integrar el enfoque de cuidados como principio organizador de la planificación, reconociendo la interdependencia como condición constitutiva de la vida social y territorial. Las infraestructuras de cuidados, entendidas como redes territoriales que sustentan las vidas, ofrecen un marco conceptual y práctico para orientar esa transformación.

Referencias

Batthyány, K. (2015). Las políticas y el cuidado en América Latina: una mirada a las experiencias regionales. Serie Asuntos de Género 124. Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y Cooperación Española.

Batthyány, K. (2020). Miradas latinoamericanas al cuidado. En Batthyány, K. (Coord.) *Miradas latinoamericanas a los cuidados*. CLACSO, Siglo XXI Editores. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/15709>

Cámara de Diputadas y Diputados de Chile. (2024). *Proyecto de ley que reconoce y fortalece a las ferias libres como pilar de la alimentación y el desarrollo local (Boletín N° 17.117-03)* <https://www.camara.cl/legislacion/proyectosdeley/tramitacion.aspx?prmBOLETIN=17117-03>

CEPAL, ONU Mujeres y OIT (2025) El derecho al cuidado en América Latina y el Caribe: avances normativos. Estudio N° 4 Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Comisión Económica para América Latina (CEPAL) Organización de Naciones Unidas para las Mujeres y Organización Internacional del Trabajo: 55 páginas

The Care Collective (2021). *El manifiesto de los cuidados: La política de la interdependencia*. Bellaterra Edicions.

Chile. Congreso Nacional. (2026). *Ley N.º 21.805 que reconoce el derecho al cuidado y crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados "Chile Cuida"*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1221443>

Consejo Asesor Presidencial Interministerial para la Política Nacional de Apoyos y Cuidados. (2024). *Política Nacional de Apoyos y Cuidados 2025-2030*. https://chilecuida.cl/docs/Politica_Nacional_de_Apoyos_y_Cuidados.pdf

Consejo Nacional de Desarrollo Territorial [CNDT]. (2025b). *Propuesta de actualización de la Política Nacional de Desarrollo Urbano*. <https://cndt.cl/wp-content/uploads/2026/03/Documento-Propuesta-CNDT-Actualizacion-PNDU-compressed.pdf>

Clatham, A., & Layton, J. (2022). Social infrastructure: why it matters and how urban geographers might study it. *Urban Geography*, 43(5), 659-688.

Jirón Martínez, P. A., Solar-Ortega, M. I., Rubio Rubio, M. D., Cortés Morales, S. R., Cid Aguayo, B. E., & Carrasco Montagna, J. A. (2022). La espacialización de los cuidados. Entretejiendo relaciones de cuidado a través de la movilidad. *Revista INVI*, 37(104), pp. 199–229. <https://doi.org/10.5354/0718-8358.2022.65647>

Marvin, S., Mcfarlane, C., & Rutherford, J. (2025). Infrastructural extensions: Rethinking infrastructure in urban studies. *International Journal of Urban and Regional Research*. doi/10.1111/1468-2427.70023

Mazzola, Roxana (coord.) (2023). *Infraestructura del cuidado. Políticas para la igualdad en Argentina y América Latina*. Buenos Aires: FLACSO Argentina – Programa de Protección Social.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo & Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2026). *Territorios que cuidan: Aprendizajes y proyecciones del modelo de centros comunitarios de cuidados*. Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

<https://www.undp.org/es/chile/publicaciones/territorios-que-cuidan-aprendizajes-y-proyecciones-del-modelo-de-centros-comunitarios-de-cuidados>

Pautassi, L. (2007). El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos. *Serie Mujer y Desarrollo* N° 87. CEPAL y Cooperación Española: 50

Razavi, S. (2007). *The political and social economy of care in a development context: Conceptual issues, research questions and policy options*. United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD).

Simone, A. M. (2004). People as infrastructure: Intersecting fragments in Johannesburg. *Public Culture*, 16(3), 407-429. <https://doi.org/10.1215/08992363-16-3-407>

Zunino Singh, D., Gruschetsky, V., & Piglia, M. (Coords.). (2021). *Pensar las infraestructuras en Latinoamérica*. Teseo Press. <https://www.teseopress.com/pensarlasinfraestructurasenlatinoamerica/front-matter/introduccion/>

